



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Acaponeta, Nayarit, 17 de junio de 2019
INAI/208/19

DERECHO DE ACCESO A INFORMACIÓN OBLIGA A GOBERNAR OBEDECIENDO A LA POBLACIÓN: JOEL SALAS SUÁREZ

- **Una persona que está informada es consciente de sus derechos y es más probable que pase a la acción, a tratar de incidir en lo público, enfatizó el comisionado del INAI**
- **Nayarit instaló su Red Local de Socialización en el marco de la implementación del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI) 2019**

El derecho de acceso a la información hace realidad la consigna de que las autoridades gobiernen obedeciendo a la población que le dio su voto de confianza, sostuvo Joel Salas Suárez, comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

“México demanda avanzar en la construcción de un país más igualitario y un país con menos corrupción. La ciudadanía espera de todos sus gobiernos, tanto municipal, estatal, como el federal, que los escuchen, que las autoridades gobiernen obedeciendo y para que esta consigna se convierta en una realidad, es justo que tenemos del derecho de acceso a la información pública”, enfatizó.

Durante la firma de Acta de instalación de la Red Local de Socialización en el marco del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la información (PlanDAI) en el estado de Nayarit, con enfoque en programas sociales para atender a grupos vulnerables, Salas Suárez destacó que este derecho le permite a la población, en su conjunto, conocer qué hace el gobierno.

“Porque el Derecho de Acceso a la Información al final lo que hace es empoderarlos. Una persona que está informada sobre sus derechos, una persona que es consciente de sus derechos es una persona que es más probable que pase a la acción, a tratar de incidir en lo público”, remarcó.

El comisionado del INAI dijo que, el país registra una gran brecha digital, por ejemplo, en Nayarit sólo 48 por ciento de los hogares tiene conectividad a internet. Por ello, además de quienes tienen acceso a las tecnologías de información para activar su derecho de acceso a la información, el Plan DAI busca ir al terreno, y capacitar a las personas que no tienen internet sobre cómo pueden ejercer sus derechos, y así transformar su entorno local.

“Si somos capaces de dialogar, de postear en las redes sociales, por qué no utilizamos las redes sociales, quienes se conectan, para construir ciudadanía, para hacer que nuestra democracia no se agote al momento que vamos y depositamos el voto en las urnas, sino que, para que aquella persona que le dimos la confianza para que nos gobierne, efectivamente haga aquello por lo que le dimos el voto de confianza”, manifestó.

El PlanDAI tiene el objetivo de incrementar el aprovechamiento del Derecho de Acceso a la Información (DAI) por parte de la población, tras la formación y despliegue de personas facilitadoras de este derecho y la construcción de una Red Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (DAI), mediante la integración de redes locales.

Nayarit es la 13ª entidad federativa en instalar su Red Local de Socialización del Derecho de Acceso a la información (PlanDAI), la cual busca contribuir a la igualdad social de los grupos en estado de vulnerabilidad, acercando información, socializando y facilitando el ejercicio del derecho de acceso a la información.

La estrategia para el ayuntamiento de Acaponeta consistirá en formar a jóvenes de la Unidad Académica del Norte del Estado de Nayarit como facilitadoras.

En el evento, efectuado en el teatro “Lic. Juan Francisco Ealy Ortiz”, participaron, por parte del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit (ITAI), el comisionado presidente, Ramiro Antonio Martínez Ortiz, así como los comisionados Ángel Eduardo Rosales Ramos y Ramón Alejandro Martínez Álvarez; el presidente municipal de Acaponeta, José Humberto Arellano Núñez, y la presidenta del Sistema DIF-Acaponeta, María Francisca Jiménez Navarro.

Así como, el director del Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento (OROMAPAS-Acaponeta), Carlos Michel Valenzuela; la directora del Sistema DIF municipal, Gisela Andrea Chávez Coronado; en representación del rector de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), José María Robles Naya; Blanca Patricia Ávila Chávez, en representación de la directora de la Unidad Académica del Norte del Estado de Nayarit, y José Roberto Arellano Quintero, en representación de la organización *En Acaponeta Trabajamos Juntos por tu Seguridad, A.C.*

Para más información, consultar: <http://proyectos.inai.org.mx/plandai/>